



75674 - Sacar un préstamo con intereses para casarse

Pregunta

Estoy por casarme pronto. Por la gracia de Dios, ya hemos hecho el contrato matrimonial hace unos días, pero ahora estoy endeudado y hay mucho que pagar. ¿Es permisible para mí pedir un préstamo al banco con el que trato, para pagar esta deuda y los gastos, sabiendo que voy a pagar este préstamo con intereses? Yo sé que esto es un préstamo que implica usura (riba), pero estoy obligado a hacer muchas cosas en un futuro cercano, y tengo que renovar mi casa. Por supuesto, no voy a ser capaz de pagar todas mis deudas y gastos al mismo tiempo, y renovar mi casa. Esto es realmente una gran carga para mí, que no estoy en condiciones financieras de soportar. ¿Es el préstamos que estoy por sacar, ilícito?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Le pedimos a Dios que te facilite el casamiento y te ayude con eso. Sobre pedir un préstamo con intereses, es algo prohibido (haram), y es un pecado mayor, no te es permisible en tal caso. Dios dijo (traducción del significado):

“...Dios os exhorta al cumplimiento de estas leyes, si es que creen en Dios y en el Día del Juicio; y sabed que Dios siempre le dará una salida a quien Le tema” (at-Talaq 65:2).

Te aconsejamos que busques la ayuda de Dios y te vuelvas hacia Él, Le pidas que te facilite las cosas, que planifiques bien tu presupuesto, y que seas paciente hasta que Dios decreta una salida para ti.

Para más información acerca de las normas sobre los préstamos basados en la usura y el cobro de intereses, te aconsejamos que leas las respuestas a las preguntas No. [94832](#), [45910](#), [22905](#), y



21914.